

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AFR 24/006/2008 (público)

Fecha: 11 de junio de 2008

Guinea Ecuatorial: Amnistía Internacional pide la libertad de todos los presos de conciencia

Amnistía Internacional ha pedido hoy al gobierno de Guinea Ecuatorial que ponga en libertad incondicional a todas las personas que siguen en prisión sin cargos ni juicio debido a sus actividades políticas pacíficas.

La organización ha instado asimismo a las autoridades a que investiguen exhaustivamente las denuncias de torturas infligidas a 14 personas que fueron puestas en libertad el 5 de junio y hagan comparecer ante la justicia a los responsables.

Estas 14 personas fueron puestas en libertad como consecuencia de un indulto concedido por el presidente Obiang con motivo de su 66º cumpleaños. La mayoría de los indultados llevaba en prisión incluso seis años, y Amnistía Internacional los había adoptado como presos de conciencia.

Una de las personas excarceladas la semana pasada es el reverendo Bienvenido Samba Momesori, encarcelado sin cargos ni juicio desde que fue detenido en Malabo en octubre de 2003.

También han sido indultados Felipe Ondo Obiang, Guillermo Nguema Ela y otros 11 presos de conciencia pertenecientes al partido político ilegal Frente Demócrata Republicano (FDR). Todos ellos habían sido detenidos en marzo de 2002, en su mayoría en Bata, fueron brutalmente torturados mientras estuvieron en detención preventiva y juzgados en un proceso gravemente injusto en mayo-junio de 2002, en el que se les declaró culpables de intentar derrocar el gobierno y matar al presidente de la república y fueron condenados a 20 años de prisión. Todos estaban recluidos en la prisión de Black Beach de Malabo. Sin embargo, Felipe Ondo Obiang había sido trasladado a la prisión de Evinayong sin que mediara el debido proceso en junio de 2003, donde ha estado en condiciones que equivalen a tortura, pues estuvo en régimen de aislamiento varios meses, con la pierna izquierda encadenada a la pared de su celda. Pese a que sus condiciones de reclusión habían mejorado últimamente, seguían encadenándolo por las noches.

A Amnistía Internacional le preocupa que las autoridades penitenciarias hayan ordenado a todas las personas excarceladas que permanezcan en sus pueblos de origen, de los que no deben salir sin autorización, a pesar de que antes de su detención la mayoría de ellas llevaba muchos años viviendo en otras localidades.

El indulto, anunciado en la radio y la televisión nacionales el 4 de junio pasado, benefició a 37 personas, incluidos los 14 presos de conciencia citados y 11 presos políticos. Sin embargo, en la lista figuraban también los nombres de al menos nueve personas que ya habían sido puestas en libertad en 2003 y 2006.

Amnistía Internacional ha instado también al gobierno de Guinea Ecuatorial a que ponga en libertad a todas las personas que continúan en prisión sin cargos ni juicio debido a sus actividades políticas pacíficas, como Emiliano Esono Micha, Cruz Obiang Ebebere, Gumersindo Ramírez Faustino, Bonifacio Nguema Ndong, Pedro Ndong y Gerardo Angüe, todos ellos ex miembros del Partido del Progreso de Guinea Ecuatorial (PPGE) detenidos, aparentemente, por su relación con dicho partido.

Estas personas fueron detenidas en marzo de 2008, tras el presunto descubrimiento, el 4 de marzo, de tres armas y munición en el maletero de un automóvil de segunda mano exportado a Guinea Ecuatorial desde España.

El gobierno de Guinea Ecuatorial declaró que las armas iban a ser utilizadas por Severo Moto, líder del proscrito PPGE que vive exiliado en España, para dar un golpe de Estado. Severo Moto está actualmente en prisión en España, donde fue detenido el 14 de abril de 2008, acusado de tráfico de armas. La organización ha pedido que estos detenidos sean puestos en libertad de inmediato salvo que sean acusados formalmente de un delito reconocible y juzgados sin demora y con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.